



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA
DECANATO



RESOLUCIÓN N° 04 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE NIVELACIÓN 2021 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA, CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA – UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE SEDE PDTE. FRANCO.

Ciudad Presidente Franco, 30 de noviembre del 2020

VISTO: La necesidad de realizar curso de nivelación para el período 2021 en la Carrera de Ingeniería en Informática, y;-----

CONSIDERANDO: Que es necesario la realización de Curso de Nivelación en las cátedras de **ALGORÍTMICA, MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN**, en la Carrera de Ingeniería en Informática; -----

POR TANTO: El Decano de la Facultad de Ciencias de la Informática, en uso de sus atribuciones legales; -----

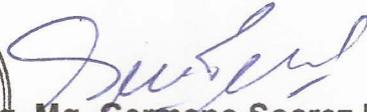
RESUELVE:

Art. 1°.- Habilitar el Curso de Nivelación para las cátedras de **ALGORÍTMICA, MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN**, en la Facultad de Ciencias de la Informática.-----

Art. 2°.- El curso de nivelación no tendrá costo, únicamente serán abonados los exámenes de cada cátedra. Se dará inicio en fecha 25 de enero hasta el 25 de Febrero de 2021 del período lectivo 2021, de 18:00 horas a 22:00 horas, entregándose el calendario al inicio del curso; se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias de la Informática, Universidad Privada del Este Sede Pdte. Franco.-----

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-----




Mg. Germano Soarez Documet
Decano Facultad Ciencias de la Informática